

Boletín



Oficial

PROVINCIA DE TARRAGONA.

Este periódico sale todos los días excepto los Lunes y siguientes á Jueves Santo, Corpus Christi y el de la Ascension.—Se suscribe en la imprenta de José Antonio Nel-lo, á 10 pesetas trimestre en esta capital y 12 pesetas 50 céntimos en los demás puntos de la península, pagado por adelantado.—No se insertará documento alguno que no venga registrado por la Secretaría del Gobierno de provincia.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA.

Núm. 26.

Seccion de Fomento.

PROVINCIA DE TARRAGONA.

Comercio.

ESTADO del precio-medio que han tenido en dicha provincia los artículos de consumo que á continuacion se expresan, en el mes de Noviembre último.

PUEBLOS CABEZAS DE PARTIDO.	PESAS Y MEDIDAS DEL SISTEMA MÉTRICO-DECIMAL.														
	GRANOS.						CALDOS.			CARNES.			PAJA.		
	Trigo.	Cebada.	Centeno	Maiz.	Garbanzos.	Arroz.	Aceite.	Vino.	Aguardiente.	Carnero.	Vaca.	Tocino.	De trigo.	De cebada.	
	HECTOLITRO.						LITRO.			KILOGRAMO.			KILOGRAMO.		
Pts.	Cs.	Pts.	Cs.	Pts.	Cs.	Pts.	Cs.	Pts.	Cs.	Pts.	Cs.	Pts.	Cs.	Pts.	Cs.
Falsét.....	28'09	10'55	19'36	15'34	0'57	0'57	1'11	0'25	0'56	1'36	»	1'95	0'10	0'10	
Gandesa.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Montblanch...	30'44	12'16	16'21	14'84	»	0'61	1'23	0'05	0'34	1'35	»	1'62	»	0'06	
Réus.....	26'74	15'31	9'46	15'47	0'29	0'49	0'95	0'18	0'41	1'79	1'62	2'24	0'08	0'06	
Tarragona....	23'63	15'09	15'76	16'21	0'87	0'65	1'01	0'25	0'84	1'60	1'25	1'98	0'10	0'10	
Tortosa.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Valls.....	25'73	12'75	13'63	15'00	0'50	0'48	1'10	0'16	0'47	1'47	1'47	1'30	0'07	0'06	
Vendrell.....	28'24	14'41	14'99	15'34	0'52	0'48	1'36	0'25	0'56	1'43	1'17	1'71	0'09	0'07	
Totales....	162'87	80'27	87'41	92'17	2'75	3'28	6'76	1'14	3'18	9'00	5'51	10'80	0'44	0'45	
Precio-medio general en la provincia...	27'15	13'38	14'57	15'36	0'55	0'55	1'12	0'19	0'53	1'50	1'38	1'80	0'09	0'08	

	HECTOLITRO.		LOCALIDAD.
	Pesetas	Cénts.	
TRIGO.....	Precio máximo...	30'44	Montblanch.
	Idem mínimo....	23'63	Tarragona.
CEBADA. . .	Precio máximo...	15'31	Réus.
	Idem mínimo....	10'55	Falsét.

Tarragona 30 de Diciembre de 1874.—El Jefe de la Seccion de Fomento, Cayetano de los Reyes y Gomis.—V.º B.º —El Gobernador, Couder.

NOTA.—Los datos referentes á los partidos de Gandesa y Tortosa no han podido reunirse por causa de la guerra.

ANUNCIOS OFICIALES.

Núm. 27.

UNIVERSIDAD LITERARIA DE BARCELONA.

Instruccion primaria.

Con arreglo á lo dispuesto en la Real orden de 10 de Agosto de 1858, han de proveerse por oposicion las plazas de Maestro y Maestra vacantes en los pueblos siguientes de las Baleares, cuyos ejercicios se verificarán en el mes de Febrero próximo.

PUEBLOS.

PUEBLOS.	Dotacion anual.
	Pesetas.
Villa Carlos.....	825
Santa Eulalia.....	825

Escuelas elementales de niños.

Además del sueldo que á cada Escuela se deja asignado, los maestros disfrutarán habitacion decente y capaz para sí y su familia y las retribuciones de los niños y niñas que puedan pagarlas. Se proveerán asimismo por oposicion en el expresado mes de Febrero, todas las Escuelas de esta clase pertenecientes á la provincia de las Baleares que vacaren durante el plazo que este edicto señala para presentar solicitudes, y las que se establezcan de nueva creacion.

Los aspirantes presentarán sus instancias documentadas en la Secretaria de la Junta de Instruccion pública de la citada provincia, hasta las dos de la tarde del día 6 de Febrero inmediato.

Barcelona 5 de Enero de 1875.—El Rector, Antonio Bergnes de las Casas.

Núm. 28.

ALCALDÍA POPULAR de Espigua de Francolí.

Terminado el repartimiento de la contribucion de inmuebles, cultivo y

ganadería correspondiente al actual año económico de 1874 á 75, estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de ocho días, contaderos desde el de la fecha de la insercion del presente anuncio en el *Boletín oficial* de la provincia, durante los cuales serán admitidas cuantas reclamaciones presenten los interesados.

Ruego á los señores Alcaldes de Montblanch, Guardia dels Prats, Blancafort, Senant y Vimbodí, lo hagan público á sus vecinos terratenientes de esta.

Espluga de Francolí 3 de Enero de 1875. — El Alcalde accidental, José Salvadó.

Núm 29.

ESCUELA DE AGRICULTURA TEORICA Y PRÁCTICA DE ARANJUEZ.

Ayer tuvo lugar la apertura de esta Escuela, instalada en la casa núm. 20 de la calle de Postas, con vuelta á la de la Rosa y á la Carrera de Andalucía, cuyo espacioso local permite el desarrollo que es de esperar á esta institucion tan útil á los agricultores.

Quedan abiertas las clases del primer año, que son: perfeccionamiento en la instruccion primaria, Moral, Religion, Gimnasia y Música.

Tambien lo están ya las del segundo año, que comprenden nociones de Física, de Química é Historia natural.—Análisis de tierras, de abonos y demás necesario al agricultor.—Teorías generales de agricultura.—Formacion del globo terrestre.—Suelo y subsuelo.—Tierras laborables.—Estepas ó tierras salitrosas.—Instrumentos y máquinas para las labores.—Animales para las labores.—Labores de los terrenos.—Mejoramiento de las tierras.—Abonos animales, vegetales y minerales, y modo de aplicarlos.—Desecacion de terrenos.—Riegos, su influencia y demás circunstancias; canales, azuvas, norias, bombas y pozos artesianos.—Sementeras, eleccion de granos, escardas, recolecciones, barbechos y alternativas de cosechas.—Aritmética y Algebra con la extension que se enseñan en los Institutos de segunda enseñanza.—Gimnasia y Música.

Del tercero y cuarto año, que complementan la enseñanza, se abrirán cuando haya Alumnos aprobados de los años anteriores, por haberlos cursado, ya en la Escuela, ya en otros Establecimientos.

Terminada la carrera, se presentarán á exámen para obtener los títulos oficiales de Agrimensores y de Peritos agrónomos.

La distribcion de tiempo es ahora: á las cinco levantarse, oracion, aseo y desayuno; á las seis estudio: á las siete clase de ciencias naturales y agrícolas; á las nueve clases accesorias; á las diez clase de matemáticas; á las doce comida y descanso. De una á seis practicar en el campo las labores, podas, ingertos y demás faenas, dirigidos por los Profesores y capataces; á las seis estudio; á las ocho descanso

y cena; á las nueve oracion y acostarse.

Los Alumnos internos viven en la Escuela. Las comidas, son: chocolate ó café por la mañana; á las doce, sopa, cocido, principio, ensalada y postres, y por la noche carne, ensalada y postres.

Al ingresar, deben traer cama de hierro con su ropa, dos cubiertos y una anilla de metal blanco para la servilleta: con sus iniciales.

Pagan 6 reales diarios por el alojamiento, manutencion é instruccion; y un real diario por el vestuario completo y libros; por manera que las familias no tienen absolutamente que hacer ningun gasto mas que los 6 ó los 7 reales diarios.

Los externos sólo pagarán 2 reales diarios por la instruccion.

A pesar de lo exiguo de estas pensiones, con el objeto de estimular á los Alumnos al estudio, se concederá á los que en cada año obtengan el primer puesto, pension gratuita en el año siguiente.

La Escuela está abierta desde ayer, aunque con escaso número de Alumnos, por el corto espacio de tiempo que hace se anunció su creacion, esperando que las Corporaciones populares, los medianos agricultores y los ricos propietarios enviarán á ella Alumnos, tan luego como consideren los beneficios que estos pueden reportar á las poblaciones, como Agrimensores y Peritos instruidos; á los cultivadores, para conocer los medios de aumentar la produccion de sus tierras; y á los ricos propietarios, para tener jóvenes que, debiéndoles su instruccion y carrera, les paguen con creces, deslindando sus tierras, levantando los planos que fijen la propiedad, con las curvas de nivel que señalando el relieve demuestren la posibilidad de los riegos y el modo de aprovechar mejor las aguas de las lluvias, y que puedan dirigir las labores con el acierto que darán los conocimientos teóricos y prácticos que adquirirán en esta Escuela.

Tambien queda abierto el Asilo de Aprendices agrícolas, los cuales vivirán mantenidos gratuitamente, con entera separacion de la Escuela. Practican durante el día las labores, podas, ingertos y demás faenas y trabajos con los capataces y Maestros de talleres, ó por las noches asisten á una clase especial de instruccion primaria.

Madrid 2 de Noviembre de 1874.— El Conde de Peracamps.

ADMINISTRACION CENTRAL.

MINISTERIO DE MARINA.

Direccion de Hidrografia.

AVISO Á LOS NAVEGANTES.

Núm. 54.

MAR DEL NORTE.

Costa E. de Inglaterra.—Faro flotante de Newarp.

Segun anuncio de la Trinity House de Lóndres, el faro flotante de Newarp

ha sufrido tamañas averías, que ha sido preciso retirarlo para reparárselas; por tanto, aun cuando se enciendan las luces de costumbre en un faro flotante provisional que se ha fondeado en su lugar, siempre que sea precisa la señal de niebla se tocará un agon ó batintin, en vez de trompa, hasta que vuelva á reinstalarse el correspondiente faro, de lo cual se dará oportuno aviso.

Esta noticia se refiere á las cartas números 526 de la seccion I y 219 de la II.

OCEANO PACÍFICO MERIDIONAL.

Boya y valizas de la bahía de Concepcion.

Segun la Autoridad marítima de Talcahuano, en el bajo de Belen, cuya mínima profundidad es de 4,56 metros, se ha fondeado una boya negra, cilíndrica y de madera, que sobreagua un metro, y que en su parte superior tiene una barra de hierro de 1,22 metro de alto, pintada de rojo, y rematada en una bola tambien roja, desde la cual se marca el morro de Talcahuano al S. 27° 10' O. y la torre de la iglesia al S. 48° 10' O.

La piedra que á bajamar vela en la cabeza septentrional del bajo de Marinao está marcada con una barra de hierro de 4,25 metros de alto, pintada de negro y coronada por una bola negra.

La Viuda, piedra situada á 150 metros al N. del muelle de la aduana de Talcahuano, y que queda siempre en seco á bajamar, tiene en su centro una percha de 4,5 metros de alto, pintada de blanco, que sirve de guia á las embarcaciones menores que se dirigen al muelle.

Esta noticia se refiere á la carta núm. 249 y al plano núm. 66 de la seccion VII.

COSTA DE CHILE.

Luz del muelle principal de Valparaiso.

Segun la Direccion Hidrográfica de Chile, en 13 de Junio de 1874, la luz giratoria, roja y amarilla, que se enciende en el desembarcadero principal de Valparaiso, se ha sustituido con una nueva luz que se enciende en la extremidad N. de la explanada que hay delante de la Bolsa.

Esta luz es de aparato dióptrico de 4.º orden; da destellos blancos, azules y rojos, alternados con eclipses totales de 16 en 16 segundos; está á 12 metros de elevacion sobre el nivel del mar; en tiempo despejado puede avistarse á distancia de cuatro á cinco millas; sirve de guia para navegar dentro de la rada, é indica á los botes el único desembarcadero habilitado.

Esta noticia se refiere á la carta núm. 266, y á los planos números 66 y 535 de la seccion VII.

BANCO DE LAS MALENAS. Segun el Capitan de corbeta D. Luis Pomar, Comandante del vapor chileno *Ancud*, que ha reconocido el banco de las Malenas, situado al N. 71° O. de la punta de Liles (cabo Cousiño), punta occidental de la bahía de Quintero; dicho banco, que está á 1.400 metros de tierra, se tiende en distancia de 200

metros de E. á O. con 12 á 16,5 metros de agua encima, si bien es posible que tenga algun cabezo más somero; revienta grandemente cuando hay temporal sobre la costa ó con vientos duros de la parte del NO., caso en que es peligroso para las embarcaciones, especialmente para las pequeñas; y tiene en su veril exterior 20 metros de agua, profundidad que se convierte en 55 metros á distancia de 350 metros más al O.

Entre él y la tierra, á media canal, hay 29 metros de agua, que se reduce á 15 metros al estar á 200 metros de la punta de Liles.

Las demoras son verdaderas.—Variacion 16° 14' NE. en 1874.

Esta noticia se refiere á la carta núm. 266 y al plano número 66 de la seccion VII.

ESTRECHO DE MAGALLANES.

Parte occidental.—Piedra del Diamante

Acerca del Diamante, escollo que se encuentra á dos millas al S. del cabo Tamar, y que en las antiguas cartas inglesas está marcado, pero no en las modernas por haberse creido que no era sino otra denominacion de la piedra de la Astrea, el Capitan de fragata D. Juan E. Lopez, Comandante de la corbeta chilena *O'Higgins*, dice lo siguiente:

«Al salir del puerto de Tamar se gobernó al SSO., y se avistó el Diamante, piedra que remata en un cabezo redoado de cinco metros de diámetro y 0,6 metro de elevacion sobre el nivel de la bajamar viva, y de la cual se pasó á 50 metros al O. sin que se notase que estuviese rodeada de cachiyuyo. Como desde distancia aun mayor se nota el que crece en la piedra de la Astrea, no cabe tomar la una por la otra.»

Las costas meridional y occidental de la isla de Tamar se hallan guarnecidas de cachiyuyo á distancia de una milla.

Las demoras son verdaderas.—Variacion 23° NE. en 1874.

Esta noticia se refiere á las cartas números 73, 47 y 519 de la seccion XII.

Madrid 8 de Octubre de 1874.— Cláudio Montero.

ANUNCIO.

REGLAMENTO, TARIFAS Y FORMULARIOS DE LA

CONTRIBUCION INDUSTRIAL

DE 20 DE MAYO DE 1873.

Un tomito de 104 páginas en 4.º Se halla de venta en la imprenta de Nel-lo, á 2 pesetas cada ejemplar.

IMPRESA DE JOSÉ ANTONIO NEL-LO.